

800



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

División de Compras, Contrataciones y
Suministros

RNC: 401007606
Orden de Compra

Proveedor : NEUMATIC NEUMATICOS Y BATERIAS DE SANTIAGO, SRL				No. Documento : OC-2025-9852 ✓				
Rnc : 130399702				Fecha de Emisión : 16/12/2025				
Contacto : ALSACIA ESPAILLAT FDEZ.				Concepto : 01-COMPRA DE INVENTARIO - Suministro				
Dirección : AV. CIRCUNVALACION, DUPLEX 7B, LA FUENTE, SANTIAGO., LA FUENTE								
Teléfono : 829-583-2121 Fax :								
E-mail :								
Condición : Crédito		Días Límite de Pago :		Fecha de Entrega : //		Moneda : DOP - Pesos RD\$		
Producto	Descripción	Formato	Cantidad	Precio	Bruto	Descuento	Impuesto	Neto
3-162	265-60R-18 BRIDGESTONE DUELER H/T 684II 109T (COSTA RICA)	UND	4.00	10,762.71	43,050.84	0.00	7,749.15	50,799.99

CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 99 / 100

Observaciones :

TOYOTA PRADO VX.L 4WD 2020 PLACA. G491229 DIP. ADELDO DE JESUS RUBEN CONTRERAS.

Total Bruto	:	43,050.84
Descuento	:	0.00
Sub-Total	:	43,050.84
Impuesto	:	7,749.15
Total Neto	:	50,799.99

Preparado Por : ANSANCHEZ

Coordinador de Compras, Contrataciones y Suministros



No.Expediente
CD-DAF-CD-00426-2025
No.Documento
ECO-202512-29

Segundo Período

Descripción de los Bienes Requeridos

Las características de los bienes objeto de la presente contratación se presenta a continuación:

Nombre del Producto: ADQUISICION DE NEUMATICOS

Descripción	U. Medida	Cantidad
NEUMATICOS 265/60R18	UND	4.00

Información General

Datos Técnico/Físicos:

Norma de calidad:

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán descargar desde la página web de la institución www.camaradediputados.gob.do o desde el portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do a partir del día .

Las propuestas serán recibidas el hasta Correo: ansanchez@camaradediputados.gob.do
Contacto: 809-535-2626 EX3139 Aneudy Sanchez.



No. Documento

SC-202512-656

Segundo Período

15/12/2025

CAMARA DE DIPUTADOS-FINANCIERA

Solicitud de Compra

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

No. Solicitud : SC-202512-656
Objeto de la Compra : ADQUISICION DE NEUMATICOS
Rubro : Componentes de Vehículos
Planificada : NO

Detalle de Items

Item	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio	Total Neto
1	3-162	NEUMATICOS 265/60R18	UND	4.00	10,200.00	48,144.00
Total Neto						48,144.00

Coordinador de Compras y Contrataciones





Cámara de Diputados de la República
Ing. Adolfo de Jesús Rubén Contreras
Diputado Provincia Dajabón, PRM

Aprueban
Verbal

107200

Señor
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente Cámara de Diputados de La R. D.
Congreso Nacional, Distrito Nacional.

ASUNTO: SOLICITUD JUEGO DE 4 GOMAS

VIA: Elvira Méndez

*Segun reglas
establecidas*

Honorable señor presidente:

Me complace saludarle y me honra felicitarle por la extraordinaria gestión que usted dirige presidiendo la honorable Cámara De Diputados De La Republica Dominicana, Órgano del cual me siento orgulloso de pertenecer en representación de mi provincia Dajabón.

En esta ocasión, apelo a su solidaridad en favor de facilitarme un juego de 4 NEUMATICOS 265/60R18 para mi vehículo, marca TOYOTA PRADO, año 2020. Precizando sobre el particular, uso ese vehículo para desplazarme semanalmente desde Dajabón a La ciudad Capital a cumplir con el rol legislativo, según lo dispone nuestra constitución.

Agradeciendo su acostumbrado apoyo, me despido,

Atentamente,

Adolfo de Jesús Rubén Contreras
Adolfo Rubén
(Tony Bengoa)

Diputado Provincia Dajabón
PRM



(849) 445-4580

No. 14422124

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

Fecha de Expedición		
10	10	2024

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Estatus del Vehículo		Tipo de Emisión	
G491229	JTEBH3FJ90K224466	ACTIVO		TRASPASO DE VEHICULO	
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo		Año de Fabricación	
JEFF	TOYOTA	PRADO VX-L 4WD		2020	
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros / No. Puertas
GRIS	1ED-B022742	7	3000	0	4 / 4

2. Datos del Propietario

Nombre/Razón Social	Cédula/Pasaporte/RNC
MAURIS ACOSTA REYES	044-0019736-6
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior
JACOBO BELLARD 43 MEJORA MIETOS SOCIAL DAJABON	

8105-3FEL-REEL-7285-7258-6244
INC206500452287



BANCO DE AHORRO Y CREDITO
DEL CARIBE S.A.

RECIBIDO POR: *Nathalia*

FECHA: *24/11/2024*

044-0019736-6



01 NOVEMBRE 2024

Harry Lane

AMAUROS
ACOSTA REYES

DAJABON



63002

V05920625

R. Rosario
DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
PRESIDENTE ICE

IDDOM044001973<664<<<<<<<<<<
7911015M2411015DOM<<<<<<<<<<5
ACOSTA<REYES<<AMAUROS<<<<<<<<


 REPÚBLICA DOMINICANA
 JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL
402-2196309-9
 LUGAR DE NACIMIENTO
 VACA GORDA, PARTIDO, R.D.
 FECHA DE NACIMIENTO
 24 ENERO 1993
 NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
 SEXO: F SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: CASADA
 OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 24 ENERO 2024


**DOMINGA YOSAIRA
 TEJADA DE ACOSTA**

CECILLA ANT
000000-000
COLEGIO ELECTORAL
0009
UNION DEL COLEJO
ANTIGUD LICEO SECUNDARIO
MEJORAMIENTO SOCIAL
BELLER
DIRECCION DE RESIDENCIA
PADRE SANTA ANNA Casa 36
SECTOR
NORTE
MUNICIPIO
CAJABON

402-2196309-9
REGISTRO DE NACIMIENTO
115-01-2013-01-00000181
CODIGO POSTAL
53000

V13304453

Roman Andres Jacquez Urango
ROMAN ANDRES JACQUEZ URANGO
PRESIDENTE JOE

IDDOM402219630<997<<<<<<<<<<<<
9301249F2401243DOM<<<<<<<<<<<<
TEJADA<DE<ACOSTA<<DOMINGA<YOSA

CONTRACTO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA DE VEHICULO DE MOTOR.

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN:

De una parte, el señor **Amauris Acosta Reyes**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 044-0019736-6, residente en el municipio Dajabón, provincia Dajabón. **R.D.**; quien en lo adelante del presente contrato se denominará **EL VENDEDOR** o por su propio nombre;

De la otra parte, el señor **Adelso De Jesús Ruben Contreras**, dominicano, mayor de edad, soltero, de ocupación Comerciante, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 044-0018554-4, residente en el municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, R.D.; quien en lo adelante del presente contrato de venta se denominará **EL COMPRADOR** o por su nombre propio.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL VENDEDOR por medio del presente documento **VENDE, CEDE Y TRASPASA** al **COMPRADOR**, con todas las garantías de ley, el bien mueble que se describe a continuación:

Marca Toyota, tipo Jeep, Modelo Prado VX L 4w D, año de fabricación 2020,
No. de Placa G491229, Chasis: JTEBH3FJ90K224466, Color negro, Motor o No.
De seria: 1KD-B022742, fuerza motriz 3000, de (4)

SEGUNDO: EL VENDEDOR justifica su derecho de propiedad sobre la cosa mediante la correspondiente matricula expedida en fecha 10 de OCTUBRE abril del año 2024. Documentos los cual el vendedor entrega al comprador en este preciso momento.-

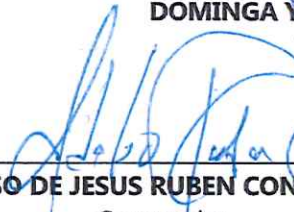
TERCERO: El precio de venta de la cosa vendida ha sido fijado en la suma de **(RD\$300,000.00) trescientos mil pesos dominicanos**, moneda decurso legal. Suma que **EL VENDEDOR** declara haber recibido a su entera satisfacción de manos del **COMPRADOR** por lo que por medio del presente documento le otorga recibo de pago, descargo y finiquito.

CUARTO: la señora **Dominga Yosaira Tejada De Acosta**, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2196309-9⁵, residente en el municipio Dajabón, provincia Dajabón, en su calidad de esposa del **VENDEDOR** consiente la venta total y definitivamente.

REDACTADO FIRMADO Y RUBRICADO de buena fe entre las partes. Elaborado en tres originales uno para cada uno de las partes y el notario que ha de certificar las firmas del presente documento. En el municipio de Santiago, a los **(1)** días del mes de **diciembre** del año **dos mil veinticinco (2025)**.-


AMAUROS ACOSTA REYES,
Vendedor.


DOMINGA Y. TEJADA DE ACOSTA,
Vendedora


ADELSON DE JESUS RUBEN CONTRERAS,
Comprador



Yo, Licdo. Leovigildo Antonio Minaya Fondeur, Notario Público de los del número para el municipio de Santiago, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el No. 5939; **CERTIFICO:** que las firmas que aparecen en el presente documento fueron escrituradas libre y